

Situación Tarifaria y Calidad del Servicio Eléctrico en Salta

Situación de los Departamentos Orán y San Martín



Factores que Impactan en las Tarifas Energéticas

- 1 Inflación acumulada 2023 y 2024 578,3%
- 2 Declaración de emergencia del Sector Energético Nacional, hasta el 31 de Diciembre de 2024 (Decreto PEN N° 55/23 prorrogada por el Decreto PEN N° 1023/24)
- 3 Política Nacional energética de déficit cero
- 4 Reducción de subsidios tarifarios (Decreto Presidencial N°322/22)
- 5 Incremento del precio de la energía
- 6 Imposición de cupos de consumos bajos (N2 350 kw/h mes y N3 250 kw/h mes) por Resolución de la Sec. de Energía de Nación N°90/24
- 7 Incorporación de otros rubros en las facturas y actualización de los valores de los mismos

► Componentes de la Factura

- 1

Abastecimiento

>

Inversión en infraestructura, determinación tarifaria y control a cargo de **Nación** (ENRE, Secretaría de Energía de Nación y CAMMESA) entre el 56% y 62%.

- 2

Transporte

>

Inversión a cargo de las **Provincias**. En el caso de Salta, el costo total del servicio concesionado a EDESA S.A. representa aproximadamente entre el 38% y 44%.

- 3

Distribución

—

Inversión a cargo de las **Provincias**. En el caso de Salta, el costo total del servicio concesionado a EDESA S.A. representa aproximadamente entre el 38% y 44%.

▶ Evolución del Gasto en Energía Eléctrica en Grandes Usuarios

Incidencia en la facturación:

- GUMA (Grandes Usuarios Mayores): 1,85% promedio (2018-2024). En manufactura: 0,81%.
- En junio 2024, cayó a 1,03% y 0,43% respectivamente.

Tendencias 2018-2024

- Disminución del 19% en el gasto energético de GUMA hasta 2023.
- Punto máximo en 2021 (2,54%) por aumento del precio de la energía.
- Nivel más bajo en 2024 (1,03%), pero con tendencia alcista.

**Fuente: Informe UBA-CONICET*

► Evolución del Gasto en Energía Eléctrica en Grandes Usuarios

GUDIs (Grandes Usuarios de Distribución)

- Gasto promedio 1,59% de la facturación (2018-2024).
- Reducción del 54% en 2023 vs. 2018, pero repunte al 1,26% en 2024 por quita de subsidios.

Usuarios no residenciales (Pymes y comercios):

- Gasto promedio en energía: 0,77% de su facturación (2018-2023).
- En 2024:
 - Comercios: 1,61%
 - Pymes: 1,92%

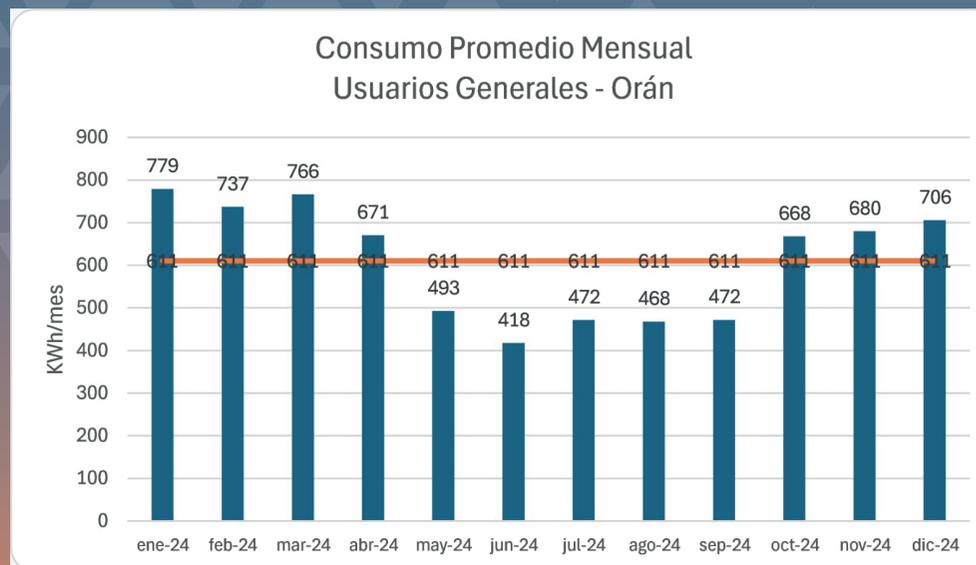
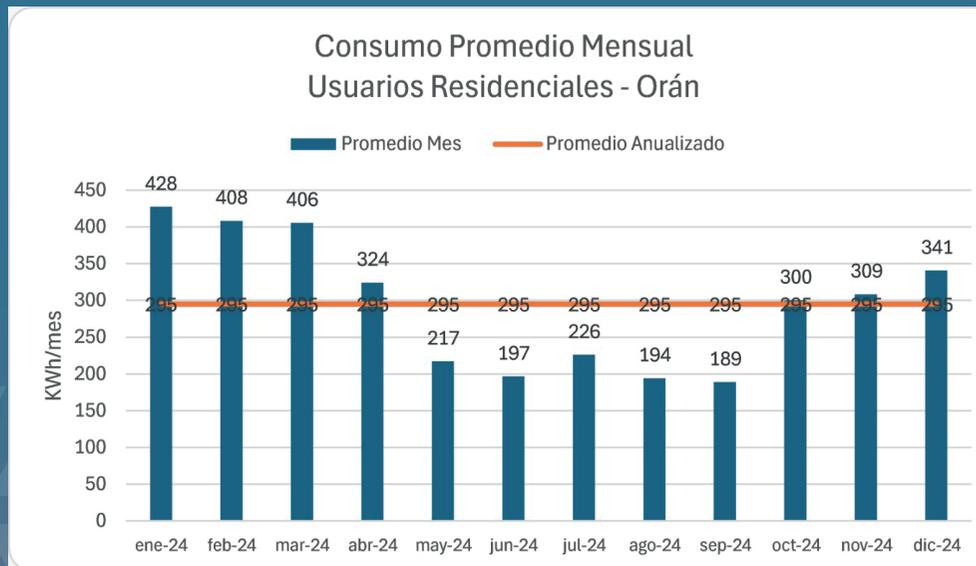
**Fuente: Informe UBA-CONICET*

▶ Políticas en materia tarifaria dispuestas por la Provincia de Salta y el ENRESP

Tarifa Diferencial por Zona Cálida

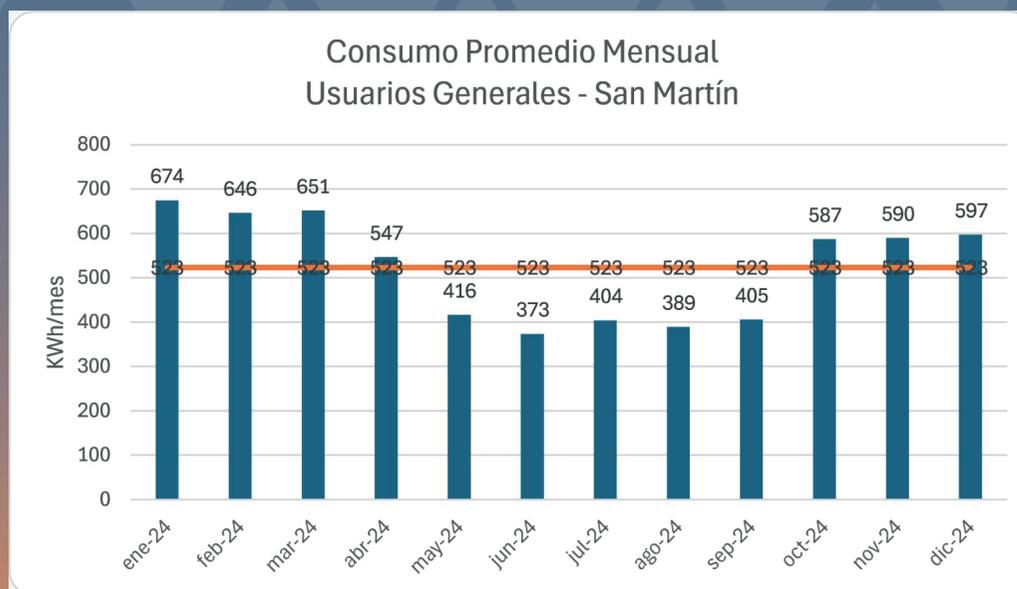
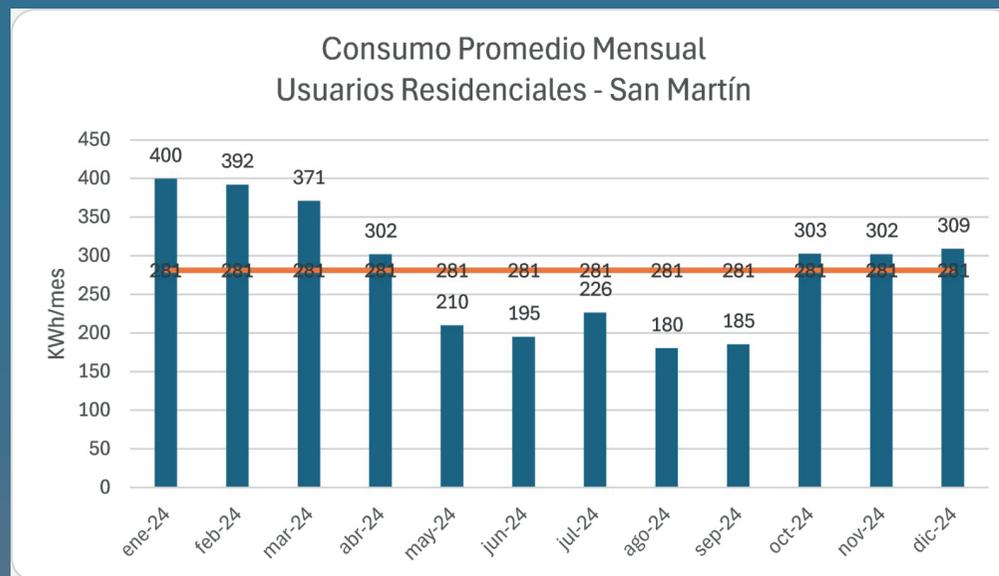
- Normativa: Decreto 50/23 (Poder Ejecutivo Provincial) y Resolución ENRESP 192/23.
- Beneficiarios: **102.000 usuarios** en Orán, San Martín, General Güemes, Rivadavia, Anta y los municipios de La Candelaria, El Potrero y El Galpón.
- Beneficio: **50% de descuento** en la tarifa eléctrica.
- Período: Noviembre a marzo.
- Límite de consumo: 500 kWh/mes.
- Tarifa Social: Aplica un descuento adicional.

Consumo Promedio Orán



Fuente: Informe elaborado por Gerencia Eléctrica del ENRESP

Consumo Promedio San Martín



Fuente: Informe elaborado por Gerencia Eléctrica del ENRESP

Tarifa Diferencial por Zona Cálida

\$8.569.941.589

Inversión del Gobierno de la Provincia de Salta
implicada por las dos temporadas de vigencia

► Acciones ejecutadas por el Ente

Reglamentación de tarifas para zonas cálidas

Bonificaciones del 30% y 50% para usuarios residenciales.

Bonificación para G1 y G2

30% de descuento por un año para usuarios de Orán y San Martín.

Defensa de los usuarios ante la Secretaría de Energía

Amparo ante el Juzgado Federal de Salta contra el trámite virtual para inscripción en el RASE.

Medida cautelar para usuarios sin conectividad

Protección para 27.000 usuarios en la categoría Nivel 2 de la segmentación.

Suministro de energía desde Yaguacua

Amparo ante el Juzgado Federal de Orán para garantizar el suministro de energía y mejorar los perfiles de tensión en el norte de Salta.

► Acciones ejecutadas por el Ente

Denuncias a TRANSNOA S.A.

7 denuncias administrativas por fallas en el servicio de transporte eléctrico ante el ENRE.

Audiencias públicas sobre tarifas

Presentación solicitando el rechazo de la actualización tarifaria para Transener S.A. y TRANSNOA S.A..

Plan de contingencia para Salta

Aprobación de un plan de contingencia para enfrentar la emergencia energética y la devaluación de la calidad del servicio en 2025.

Subsidio a Medios de Comunicación

A través de la Cámara de Comercio de Salta se acordó un subsidio de 30 % por seis meses en factura de energía eléctrica a la Asociación de Teledifusores. Se benefician más de 20 empresas de medios de comunicación

► Acciones ejecutadas por el Ente

Tarifa Social

124.108 usuarios beneficiados en toda la provincia

- Orán 13.245
- San Martín 16.199

Subsidio Provincial

19.929 usuarios beneficiados en toda la provincia

- Orán 471
- San Martín 2.597

Reducción de Potencia a Edificios Públicos

Reducción de potencia de edificios públicos implicando un ahorro de \$16.400.000 al año

Acta acuerdo con las cámaras de Comercio e Industria

- Descuento del 30% por 12 meses a usuarios comerciales con categorías G1 y G2 (hasta 2500 kw h/m) de los departamentos San Martín y Orán.
- Planes de pagos de 6 cuotas sin interés y 12 cuotas con interés.
- Modificaciones al régimen de reconocimiento de daños a la infraestructura eléctrica.
- Designación de un referente del ENRESP que representa a los departamentos del norte.

Políticas en materia tarifaria dispuestas por la Provincia de Salta y el ENRESP

Descuento para Pequeños y Medianos Comerciantes - Categorías G1 y G2

- Normativa: Resoluciones ENRESP 501/24 y 502/24.
- Vigencia: Abril 2024 - Marzo 2025.
- Beneficio: **30% de descuento** para consumos de hasta 2.000 kWh/mes.
- Inversión: **\$1.437.371.603,34.**

Políticas en materia tarifaria dispuestas por la Provincia de Salta y el ENRESP

Sistema de Tarifa Social

- Beneficiarios: **122.042 usuarios** con ingresos menores a 2 (dos) SMVM (\$593.664 mensuales).
- Descuento: **Pagan solo el 56%** de la tarifa que abona un usuario N1 (altos ingresos).
- Distribución:
 - Capital: 48.097 familias.
 - San Martín: 15.895 familias.
 - Orán: 13.169 familias.
- Límite a Aumentos Tarifarios: Ley Provincial N°8457: Restringe la actualización de tarifas según índices inflacionarios.

Situación Tarifaria de Salta en el contexto Nacional

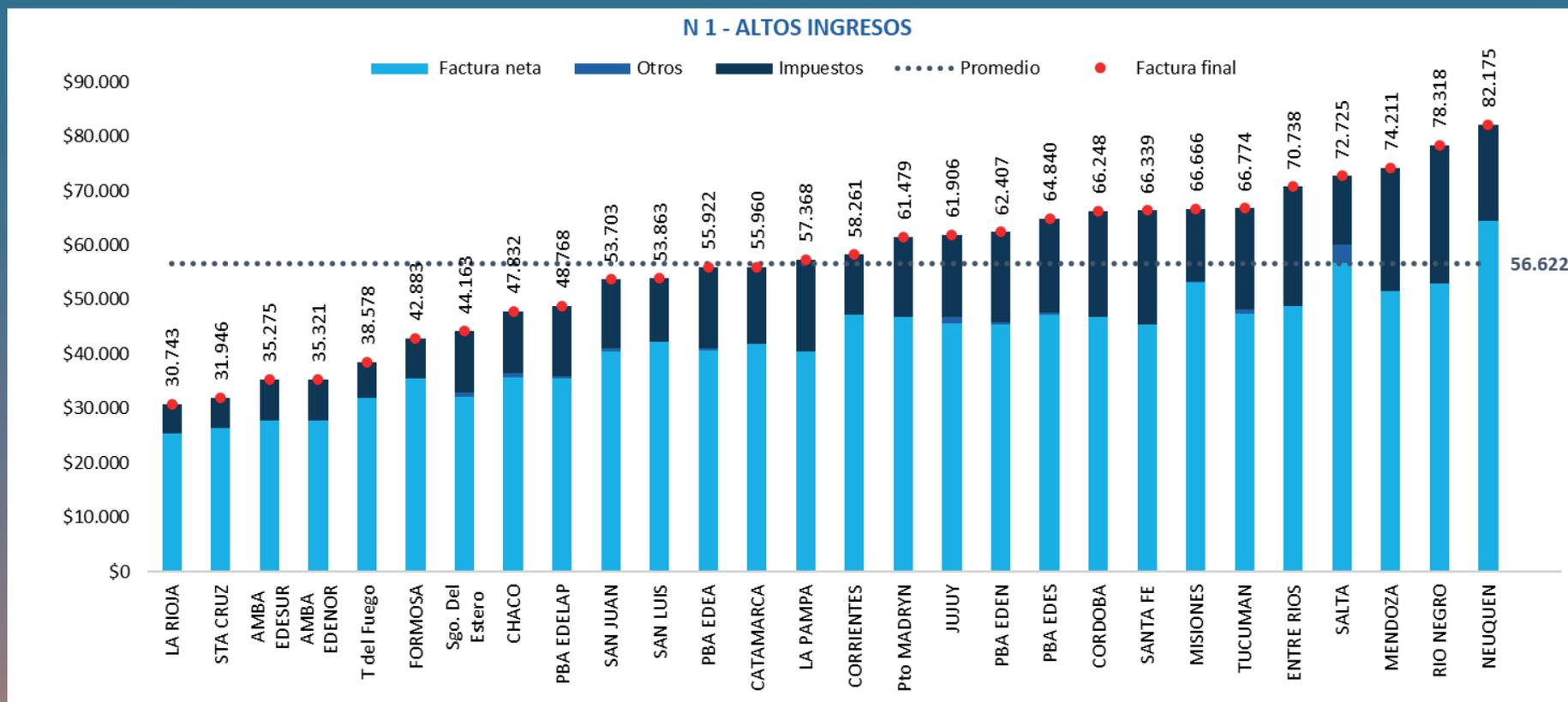
Límites a la actualización en base a la inflación

Ley Provincial N°8457 - Artículo 1°

Las actualizaciones tarifarias por mayores costos no podrán superar el acumulado del coeficiente de variación del índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado mensualmente por el INDEC.

N1

Factura eléctrica con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes a enero de 2025

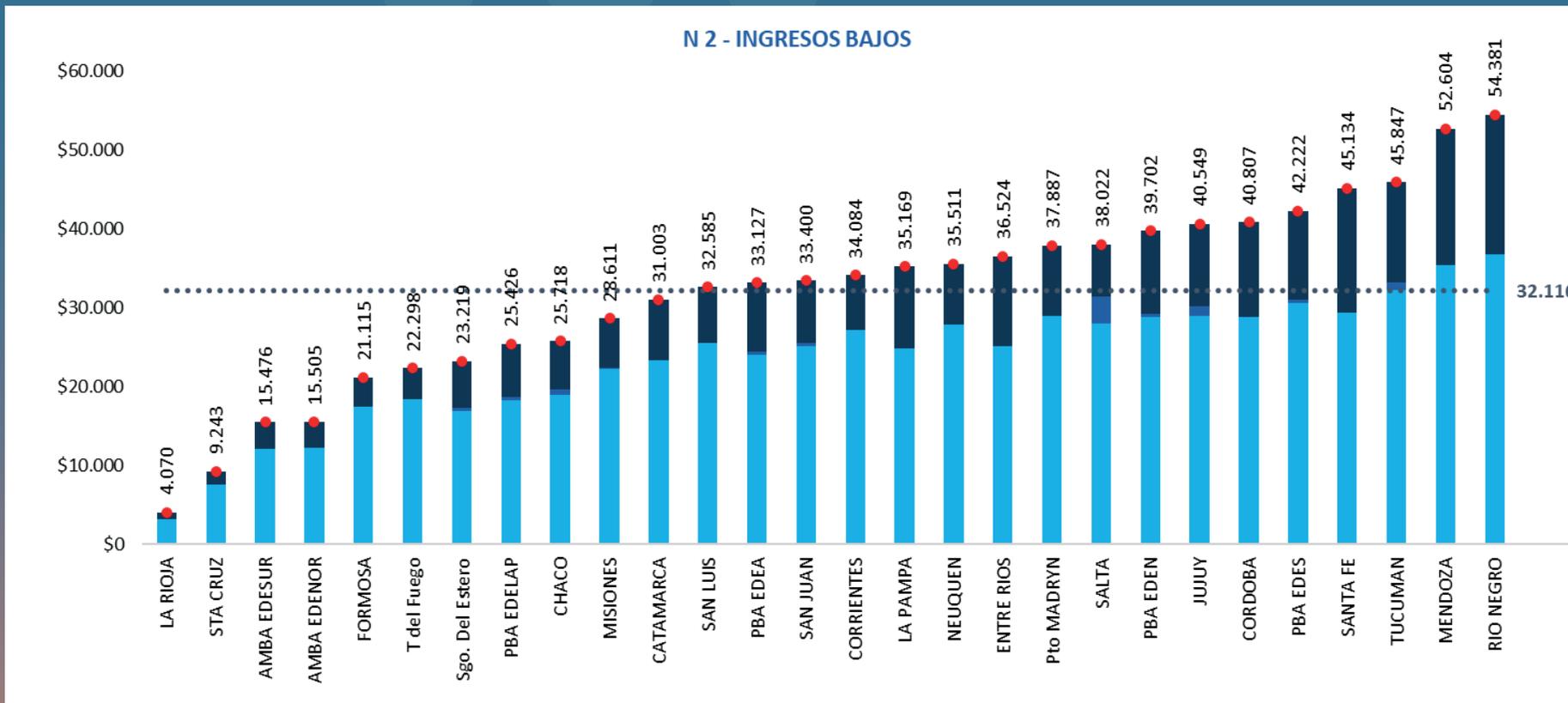


**La presente tabla no contempla los beneficios por Tarifa Social y Zona Cálida presentes en la Provincia de Salta.*

Fuente: Informe de Tarifas y Subsidios UBA - CONICET

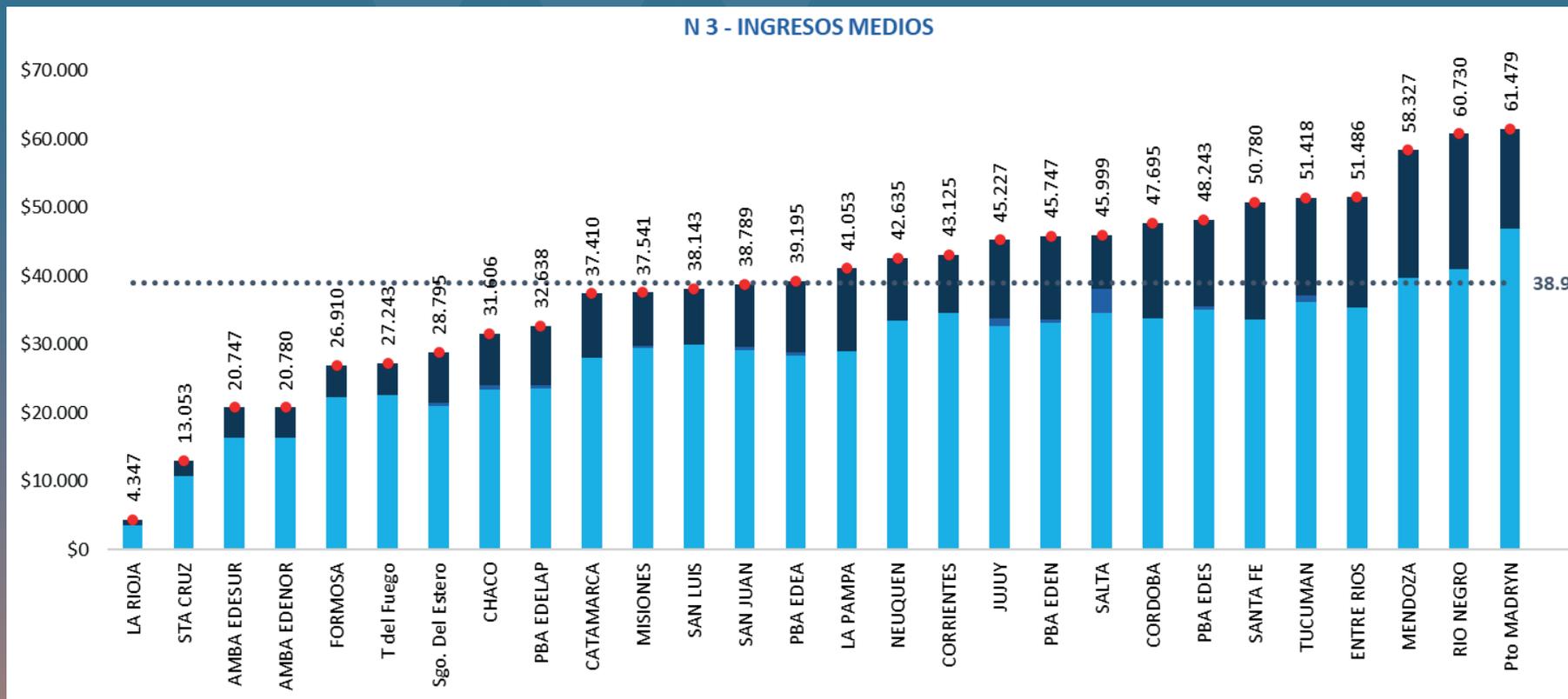
N2

Factura eléctrica con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes a enero de 2025



**La presente tabla no contempla los beneficios por Tarifa Social y Zona Cálida presentes en la Provincia de Salta.
Fuente: Informe de Tarifas y Subsidios UBA - CONICET*

N3 Factura eléctrica con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes a enero de 2025



*La presente tabla no contempla los beneficios por Tarifa Social y Zona Cálida presentes en la Provincia de Salta.

Fuente: Informe de Tarifas y Subsidios UBA - CONICET

Inversiones en el Servicio de Energía Eléctrica

Inversiones ejecutadas en los departamentos Orán y San Martín en el período 2024

TARTAGAL	CRECIMIENTO	\$ 267.592.051,25
	ESTRUCTURA DE RED	\$ 651.702.097,46
	MEJORA DE RED	\$ 520.576.136,63
	GENERACION	\$ 211.500.000,00
	TOTAL	\$ 1.651.370.285,34
ORÁN	CRECIMIENTO	\$ 321.003.359,00
	ESTRUCTURA DE RED	\$ 418.560.200,25
	MEJORA DE RED	\$ 590.558.753,65
	GENERACION	\$ 204.480.000,00
	TOTAL	\$ 1.534.602.312,90
TOTAL	\$ 3.185.972.598,24	

Fuente: Informe elaborado por la Gerencia Eléctrica del ENRESP

Inversiones Proyectadas por Edesa para 2025

Para Orán y San Martín

\$4.121.688.029

Más \$8.500.000 de ET Embarcación

Obras Ejecutadas por la provincia de Salta
En Orán, Rivadavia y San Martín entre 2021 y 2024

\$2.452.243.367,83

▶ Ejecutadas con fondos nacionales y provinciales

Incidencias en el Servicio y Nuevos Criterios Sancionatorios

Revisión Tarifaria Quinquenal 2022

- Modificación en multas por cortes de servicio.
- Reducción de límites de defecto en duración y frecuencia de interrupciones.
- Unificación de criterios para todos los distribuidores de media tensión en la provincia.
- Objetivo: Incentivar inversiones en toda la provincia, evitando concentración en áreas urbanas con mayor densidad de usuarios.

Impacto en Multas

Enero 2020 a Julio 2024

Semestre 44

▶ Multas por \$5.046.640,78.

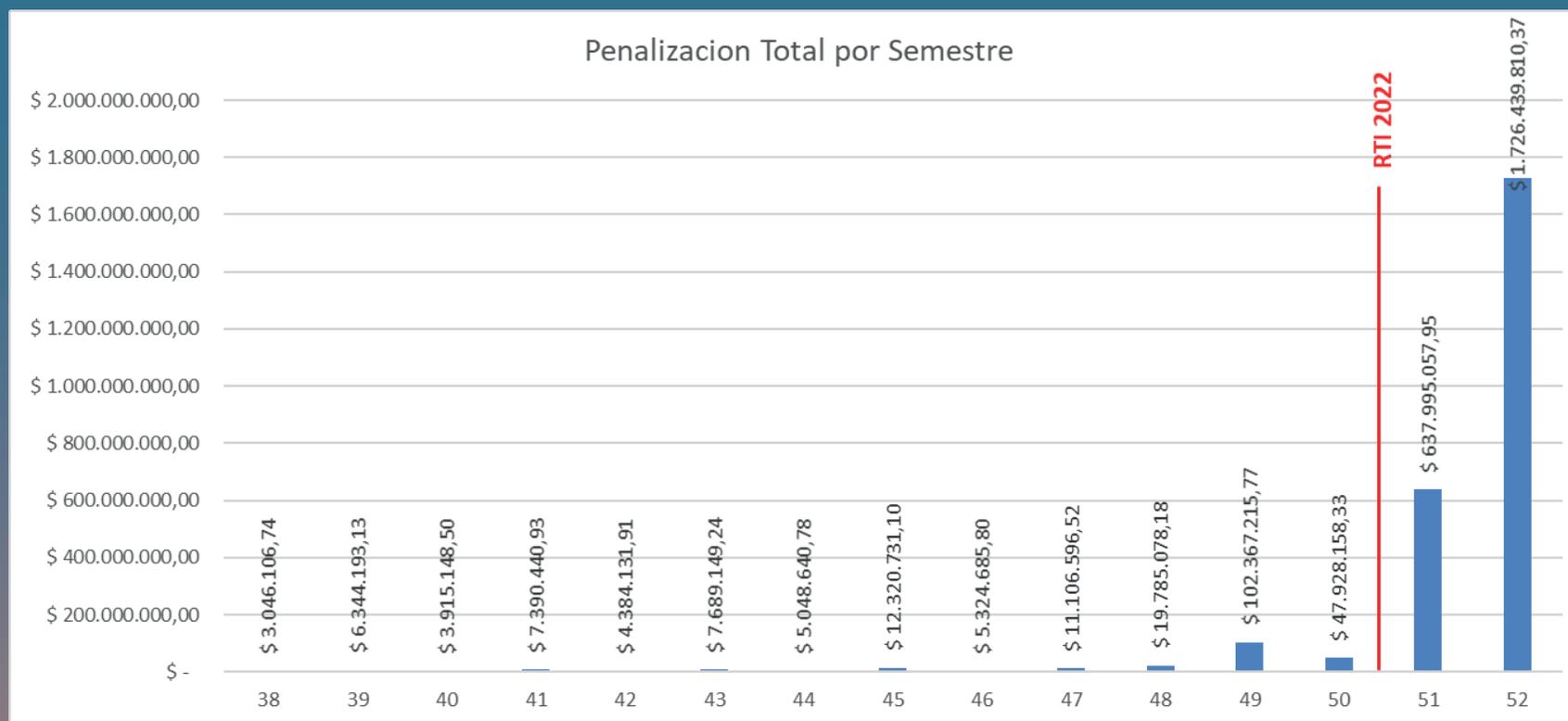
Semestre 52

▶ Multas por \$1.726.439.810,3

Incremento
34.000%

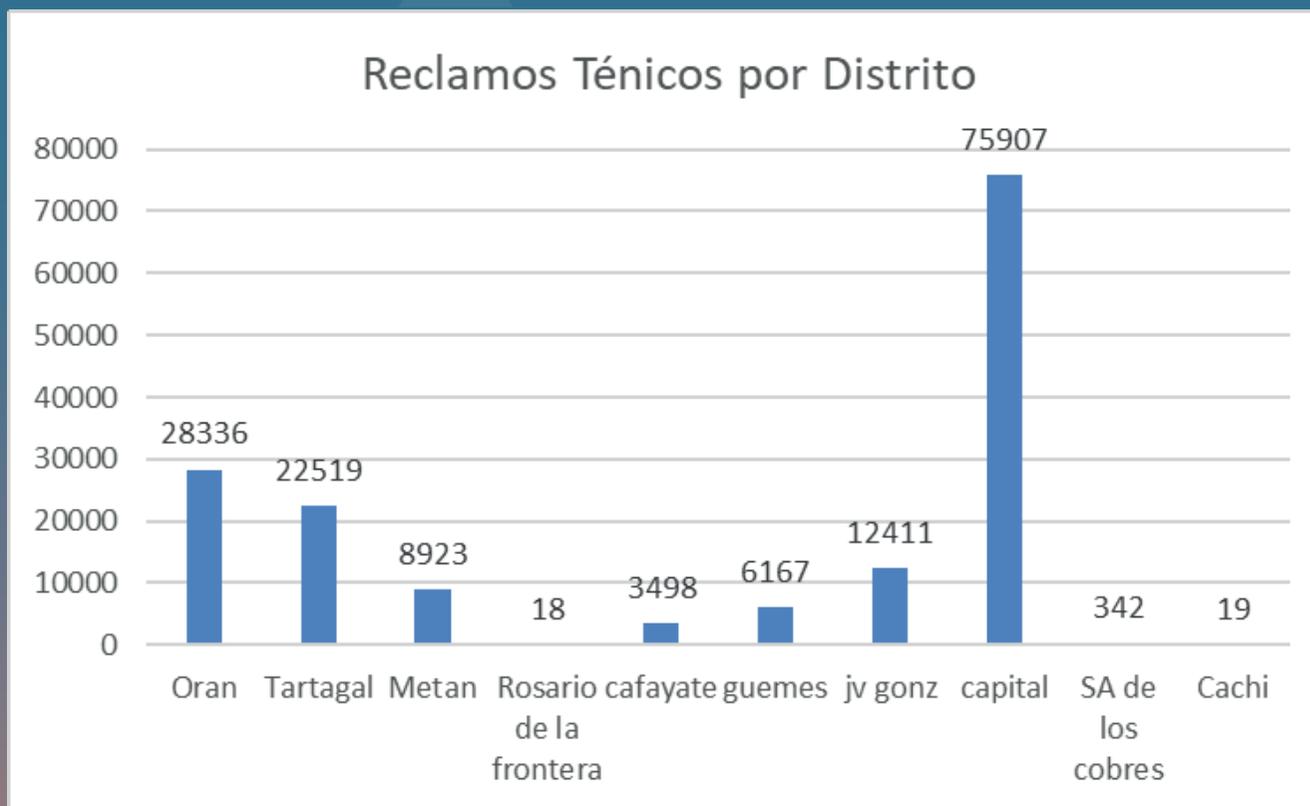
Devolución de montos a usuarios afectados

▶ Histórico de Penalizaciones



Fuente: Informe elaborado por la Gerencia Eléctrica del ENRESP

► Distribución de reclamos técnicos por usuarios y departamentos



Fuente: Informe elaborado por la Gerencia Eléctrica del ENRESP

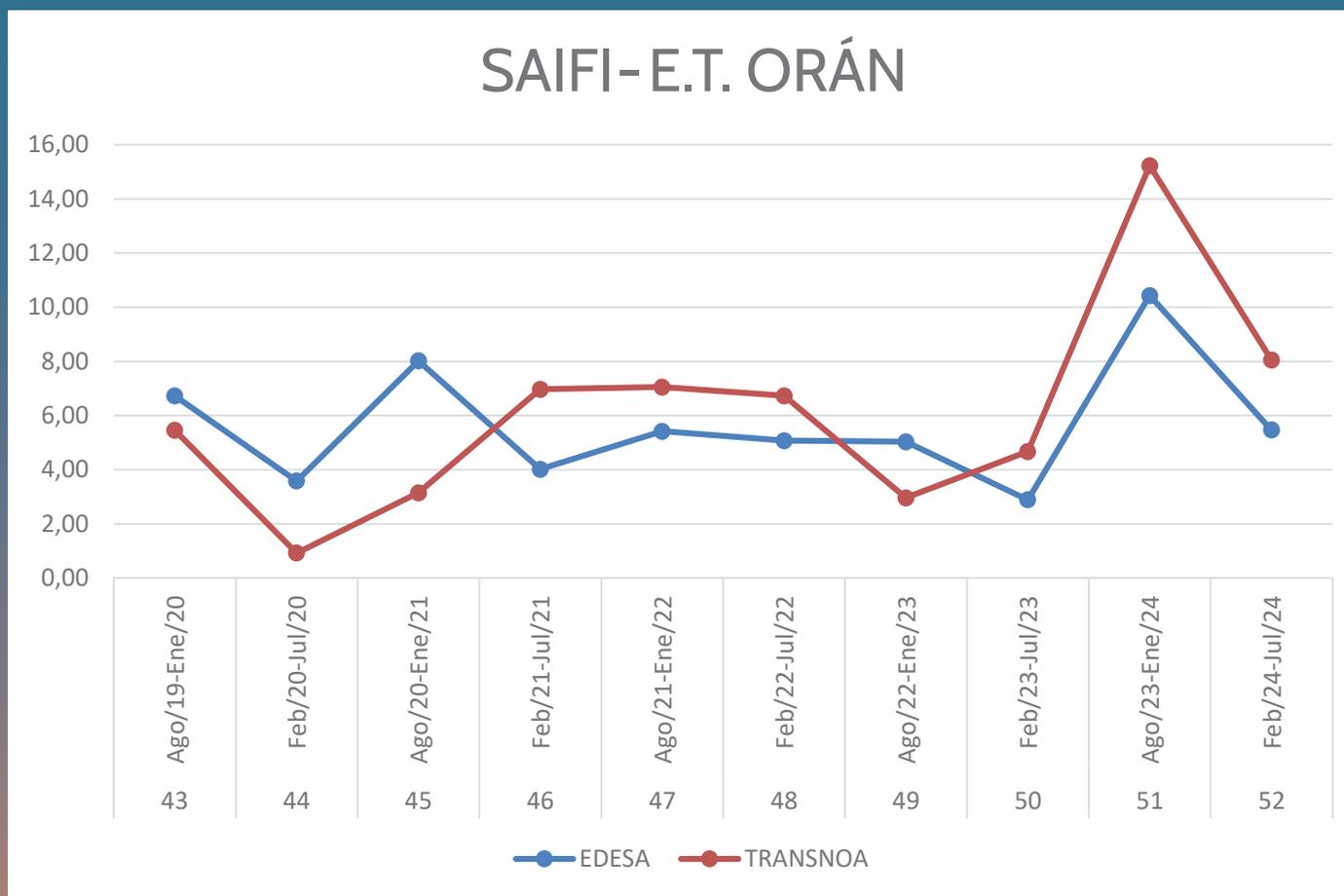
► Discriminación por tipo de reclamo

Tipo	2022	2023	2024	%
Cobro no notificado	2728	3293	4619	28,94%
Daños artefactos clientes	2084	2394	2600	16,29%
distribución facturas	499	849	418	2,62%
Error de lectura	9	9	19	0,12%
Libro de Quejas	136	513	114	0,71%
Otros errores de facturación	3	12	14	0,09%
Reclamo de consumo	3646	3918	4628	28,99%
Reclamo de Factor de Potencia		2		0,00%
Reclamo de facturación	1767	2612	3514	22,01%
Reclamo de Subsidio Provincial	9	7	1	0,01%
Reclamo Ente Regulador	1	18	30	0,19%
Solicitud modificación de Red	8	8	1	0,01%
Solicitud por calidad de servicio	8	12	4	0,03%
Total general	10898	13647	15962	100,00%

Fuente: Informe elaborado por la Gerencia Eléctrica del ENRESP

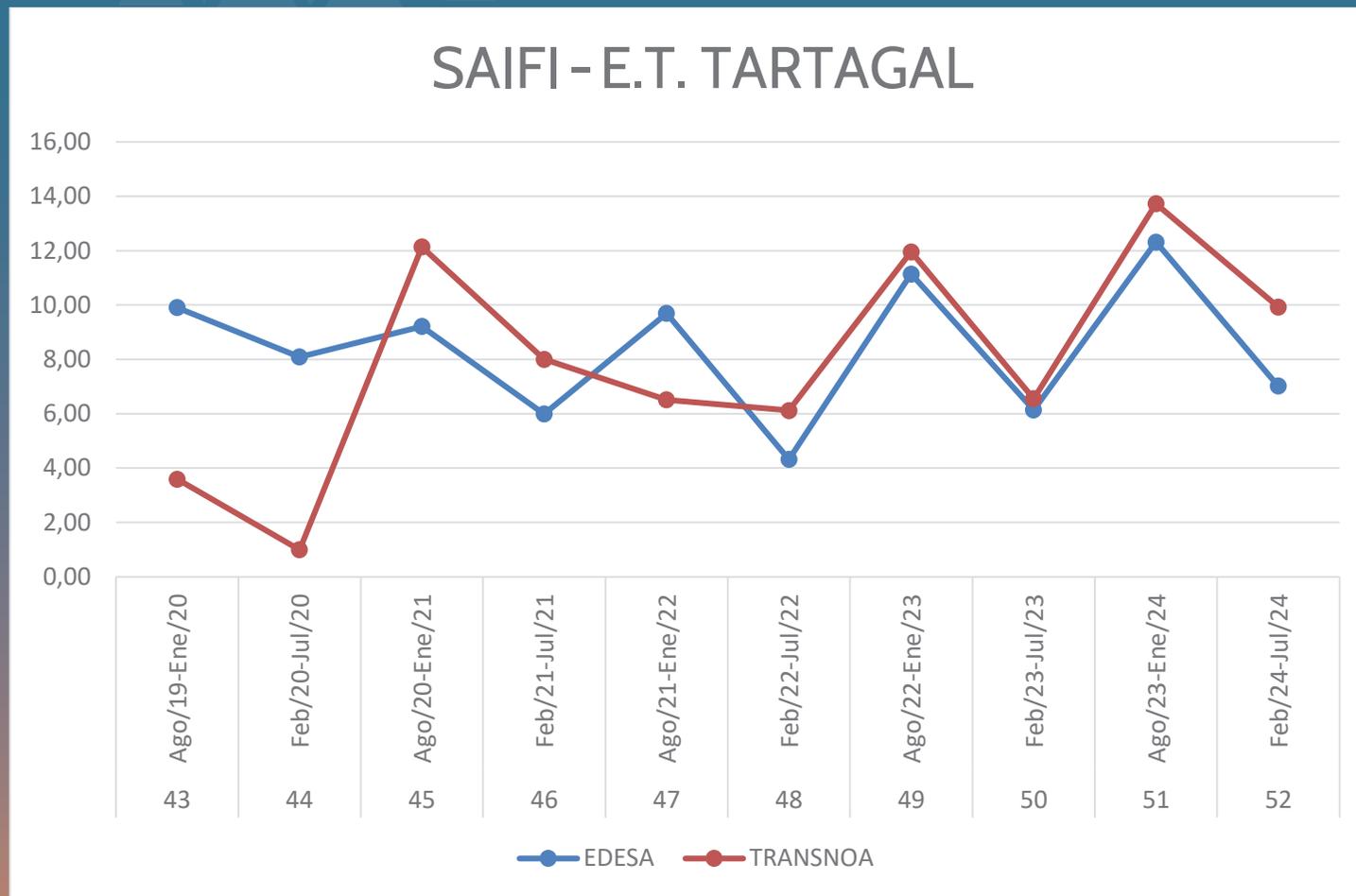
► Incidencias en el transporte

Febrero a Julio 2024



Del total de cortes de servicios, más de la mitad son atribuibles al servicio de transporte concesionario a la empresa TRANSNOA
 Fuente: Informe elaborado por la Gerencia Eléctrica del ENRESP

► Incidencias en el transporte
Febrero a Julio 2024



*Del total de cortes de servicios, más de la mitad son atribuibles al servicio de transporte concesionario a la empresa TRANSNOA
Fuente: Informe elaborado por la Gerencia Eléctrica del ENRESP*

Impacto Distorsivo en la Factura de Energía

Rubros adicionales

- Incorporación de nuevos conceptos en la factura.
- Desfase con la inflación acumulada (578,3% en dos años).
- Actualizaciones excesivas autorizadas por municipios, superando los índices oficiales del INDEC.

Impacto en los Usuarios

- Percepción de un incremento impropio en el total de la factura.
- En los casos más graves, cuatro municipios registraron aumentos superiores al 1.200% en los últimos dos años.

Variación del Impuesto Municipal

	Enero 2023	Diciembre 2024	Variación
Tartagal	\$510	\$7.706	1410%
Orán	\$574	\$7.582	1221%

El Ente Regulador de los Servicios Públicos avanzará con un proceso de auditoría luego de que estos municipios fueran notificados e intimados de que existía un proceso de regularización y debían someter a aprobación los convenios de cobranzas celebrados con EDESA S.A.

Incidencia del Alumbrado Público

TARIFA	KWH IAP
T1R1	19,392
T1R2	27,700
T1G1	62,327
T1G2	62,327
T2A	69,252
T3BT	208,233
T3MT	208,233
T4G	208,233
T4M	69,252
T5A	208,233
T6A	208,233
T7A	69,252
T8A	208,233
T9M	208,233
PEAJE	208,233

A un valor del kw/h
de \$215.32

Fuente: Informe elaborado por Edesa S.A.

Incidencia del Alumbrado Público

Orán	Energía AP		441691 KWh
	Precio por KWh		215,32 \$/KWh
	Subtotal	\$	95.106.346
	IVA 21%	\$	19.972.333
	Total Mes	\$	115.078.679
Tartagal	Energía AP		813570 KWh
	Precio por KWh		215,32 \$/KWh
	Subtotal	\$	175.180.545
	IVA 21%	\$	36.787.914
	Total Mes	\$	211.968.459

Fuente: Informe elaborado por la Gerencia Económica del ENRESP

Conexiones Clandestinas

- Aproximadamente 27.000 familias acceden de manera ilegal a la red eléctrica.
- Se conectan desde líneas de baja tensión, transformadores o alumbrado público.

Consecuencias de las Conexiones Clandestinas

- Afecta la calidad y seguridad del servicio.
- Genera sobrecargas y pérdidas económicas en el sistema eléctrico.

► Conexiones Clandestinas en San Martín y Orán

		Pérdidas
Conexiones Irregulares Orán	3097	
Demanda Anual	10.219.935 KWh	0,42%
Conexiones Irregulares Tartagal	4083	
Demanda Anual	13.472.250 KWh	0,56%
Total	7179	
Demanda Anual	23.692.185 KWh	0,98%
Pérdidas Actuales Totales	13,99 %	
Pérdidas sin Cons. Irregulares Orán y Tartagal	13,01 %	

Fuente: Informe elaborado por el ENRESP en base a información facilitada por Edesa S.A.

Conexiones Clandestinas en San Martín y Orán

23.692.165 x U\$D75 cada 1.000 kw/h

= U\$D 1.776.912

**En pérdidas solo en los Departamentos de San Martín y Orán*

Afirmaciones sin sustento técnico

El Presidente de la Cámara de Comercio de Orán afirmó que las variaciones de tensión podrían generar una facturación superior a la real

- Se rechaza esta afirmación por falta de sustento técnico.
- No hay evidencia que demuestre la existencia de fraude en la facturación.
- Se solicitará un pronunciamiento formal a CAME, COPAIPA o ADERE para esclarecer la situación y evitar desinformación.

eNte
Presente